



Resolución de Decanato 409 / 2024 - NAT -UNSa  
APROBATORIA DE GASTOS DE MUSEO DE CS NATURALES  
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,  
19/06/2024

Expediente N° 10.010/24  
CUERPOS I, II y III

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con gastos de funcionamiento efectuados por las visitas al Museo de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron realizadas para atender las actividades propias del Museo de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que los comprobantes presentados, fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma Total de Pesos Seiscientos Cuarenta Mil (\$640.000,00).

Que corresponde aprobar el gasto efectuado como así también efectivizar el ingreso al patrimonio de la Facultad de Ciencias Naturales de: un caloventor ciclónico y un extintor por tratarse de bienes patrimoniales.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los gastos efectuados para el funcionamiento del Museo de Ciencias Naturales, obrantes de fs. 306 a 478 por la suma total de Seiscientos Cuarenta Mil (\$640.000,00), por lo expuesto precedentemente.

ARTÍCULO 2º: DAR ingreso al patrimonio de la Facultad de Ciencias Naturales los bienes que se detallan a continuación

Cant.	Firma	Factura	Detalle	Fs.	Importe
1	NOVOGAR de BLAS O. MARTINUCCI E HIJOS S.A.	B-00230-00034514	Caloventor ciclónico-color rojo- 2.400 w - metálico- 2 niveles de potencia	402	\$ 149.140,32
1	H y S SALTA S.R.L.	B-00003-00002944	Extintor ABC YOKON X5 Kg	456	\$ 212.604,11
IMPORTE TOTAL					\$ 361.744,43

ARTÍCULO 3º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

A.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$ 112.375,63
A.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.2.7.9.0000.1.21.3.4	\$ 3.700,00




Resolución de Decanato 409 / 2024 - NAT -UNSa  
APROBATORIA DE GASTOS DE MUSEO DE CS NATURALES  
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS




Salta,  
19/06/2024

A.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.2.9.1.0000.1.21.3.4	\$	5.610,00
A.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.2.9.2.0000.1.21.3.4	\$	18.945,00
A.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.2.9.3.0000.1.21.3.4	\$	32.771,97
A.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.2.9.4.0000.1.21.3.4	\$	4.000,00
A.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.2.9.9.0000.1.21.3.4	\$	20.257,99
A.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.3.2.2.0000.1.21.3.4	\$	4.000,00
A.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.3.5.1.0000.1.21.3.4	\$	8.399,44
A.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.3.5.9.0000.1.21.3.4	\$	59.992,26
A.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$	11.846,60
A.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.4.3.7.0000.1.22.3.4	\$	145.497,00
A.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.4.3.9.0000.1.22.3.4	\$	212.604,11
Total	\$	<u>640.000,00</u>

ARTÍCULO 4º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.  
Drd

  
Sc. Ana Liliiana Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales